



Organización  
de las Naciones Unidas  
para la Educación,  
la Ciencia y la Cultura

# Consejo Ejecutivo

185ª reunión

# 185 EX/5

PARÍS, 30 de agosto de 2010  
Original: Francés e inglés

Punto 5 del orden del día provisional

## **INFORME DE LA DIRECTORA GENERAL SOBRE LA APLICACIÓN DE LAS DECISIONES ADOPTADAS POR EL CONSEJO EJECUTIVO Y DE LAS RESOLUCIONES APROBADAS POR LA CONFERENCIA GENERAL EN SUS REUNIONES ANTERIORES**

### **RESUMEN**

Este documento está destinado a informar a los miembros del Consejo Ejecutivo sobre los progresos realizados en la aplicación de las decisiones adoptadas por el Consejo Ejecutivo y de las resoluciones aprobadas por la Conferencia General en sus reuniones anteriores.

No hay repercusiones financieras ni administrativas.

## ÍNDICE

### Página

<b>Informe sobre la marcha de la ejecución de la Iniciativa para la Formación de Docentes en el África Subsahariana (TTISSA)</b> (Aplicación de la Decisión 182 EX/9).....	1
<b>Informe sobre la marcha del Programa/Fondo de Cooperación Sur-Sur en materia de Educación</b> (Aplicación de la Decisión 184 EX/5 (III)) .....	2
<b>Análisis y consecuencias para la UNESCO de los programas e iniciativas científicos en el sistema de las Naciones Unidas</b> (Aplicación de la Resolución 34 C/55 y de la Decisión 181 EX/5 (II)) .....	3
<b>La UNESCO y la acción mundial frente al cambio climático</b> (Aplicación de la Decisión 179 EX/15).....	6
<b>Informe de la Directora General sobre la participación y la contribución de la UNESCO al Año Internacional de la Química (2011)</b> (Aplicación de la Decisión 179 EX/47 (Resolución 63/209 de la Asamblea General de las Naciones Unidas)).....	8
<b>Informe sobre los progresos realizados en relación con la participación de la UNESCO en el Año Internacional de la Diversidad Biológica (2010) y su contribución al mismo</b> (Aplicación de la Decisión 182 EX/13).....	9
<b>Ejecución prevista de la Estrategia de la UNESCO sobre los jóvenes de África y actividades programadas para celebrar el Año Internacional de la Juventud: diálogo y comprensión mutua (2010)</b> (Aplicación de la Decisión 184 EX/4 (II)) .....	12
<b>Ejecución de la estrategia relativa al Proyecto La Ruta del Esclavo</b> (Aplicación de la Decisión 181 EX/3).....	14

## **Informe sobre la marcha de la ejecución de la Iniciativa para la Formación de Docentes en el África Subsahariana (TTISSA) (Aplicación de la Decisión 182 EX/9)**

1. A partir de la Decisión 182 EX/9, la ejecución de la Iniciativa para la Formación de Docentes en el África Subsahariana (TTISSA) se ha guiado por las recomendaciones de una evaluación externa específicamente destinada a su examen.
2. En primer lugar, se actualizó el marco lógico de la TISSA. En la estrategia de la UNESCO para los docentes, que debe finalizarse a finales de 2010, se establecerán todas las funciones de las personas que intervienen directamente en ámbitos tan diversos como las políticas sectoriales, los datos, el programa de estudios para la formación de docentes, la enseñanza en contextos no formales, el fortalecimiento de capacidades y las tecnologías de la información y la comunicación, entre otros.
3. En segundo lugar, se revisó el plan de dotación de personal de la UNESCO y se lo adaptó para facilitar una ejecución más eficaz de la TTISSA. La descentralización de dicha Iniciativa, con objeto de que su responsabilidad recaiga en la Oficina Regional de Educación para África (BREDA), ha ido acompañada de la creación de puestos en la BREDA y en el Instituto Internacional de la UNESCO para el Fortalecimiento de Capacidades en África (IICBA), así como de la contratación de expertos con contratos de corta duración a fin de que apoyen las actividades en los diferentes países. Además, se movilizó el Polo de Dakar para que apoye la utilización de la carpeta didáctica para la formulación de políticas de la TTISSA elaborada por la UNESCO. La Sección de Formación de Docentes (ED/HED/TED) de la Sede continúa prestando apoyo a la ejecución de la TTISSA en la región.
4. En tercer lugar, y con objeto de facilitar la coordinación, la BREDA estableció un mecanismo de coordinación de la TTISSA que incluye todas las unidades pertinentes de la UNESCO, además de los principales asociados para el desarrollo.
5. Por último, a través del Programa de creación de capacidades para la EPT (CapEPT) se asignó una importante financiación adicional a los cuatro países africanos seleccionados como “países destinatarios”, que recibirán financiación y apoyo prioritarios en el ámbito de la docencia, con cargo al Programa y Presupuesto de la UNESCO para 2010-2011 (alrededor de un millón de dólares por país). Esa financiación adicional permitirá que las actividades relacionadas con la TTISSA se lleven a cabo en dichos países en un marco más amplio para la formulación de políticas educativas. Nuevos donantes, entre los que se cuentan Israel, Mónaco y los Estados Unidos de América aportaron también fondos extrapresupuestarios en apoyo de la TTISSA.
6. Estos cambios han permitido a la UNESCO avanzar con mayor facilidad en la ejecución de la TTISSA de forma coherente y eficaz. Así pues, en el último semestre se efectuaron diagnósticos, a nivel nacional, sobre cuestiones relacionadas con la docencia en cuatro países (Benin, Burundi, Lesotho y Uganda), utilizando la carpeta didáctica para la formulación de políticas de la TTISSA, lo que proporcionará a los países anteriormente mencionados una visión más clara de sus necesidades y dificultades en relación con los docentes y les servirá de base para la adopción de políticas y prácticas mejor enfocadas y adaptadas.
7. Asimismo, la TISSA se está fortaleciendo mediante la labor conjunta y la colaboración con el equipo internacional de trabajo sobre “Docentes para la EPT”. Los estudios encargados por dicho equipo sobre importantes cuestiones relacionadas con los docentes, de interés para la TISSA, entre otras, la disminución de docentes y la eficacia de las políticas y prácticas relativas a la docencia, prestan gran atención a África. La UNESCO colabora con la secretaria del equipo de trabajo para velar por que las prioridades de los países africanos reciban apoyo a nivel nacional, por ejemplo mediante la asistencia técnica encaminada a la utilización de la carpeta didáctica de la TTISSA para la formulación de políticas relativas a los docentes.

8. La UNESCO también trabaja con sus asociados en África para prestar apoyo al perfeccionamiento profesional de los docentes. El Grupo de Trabajo sobre la Educación a Distancia y el Aprendizaje Abierto (GTEDAA), que la BREDA coordina conjuntamente con la Asociación pro Desarrollo de la Educación en África (ADEA), decidió incrementar paulatinamente las actividades de enseñanza abierta relacionadas con la formación inicial y el perfeccionamiento profesional permanente, siempre que se disponga de fondos adicionales. En este marco, en febrero de 2010 se celebró en Senegal un taller para establecer el dispositivo, los instrumentos y los módulos de educación a distancia en línea para la formación de instructores de docentes.

### **Informe sobre la marcha del Programa/Fondo de Cooperación Sur-Sur en materia de Educación (Aplicación de la Decisión 184 EX/5 (III))**

9. Desde el 31 de mayo de 2010 el Fondo cuenta con un saldo aproximado de 87.000 dólares. Recientemente, se revisó la estrategia de recaudación de fondos y se encontraron nuevos donantes (bilaterales, multilaterales y del sector privado), para emprender una dinámica movilización de fondos en los próximos meses. Hace poco tiempo, el Gobierno de la India anunció que aportaría al Fondo unos 950.000 dólares.

10. De los cuatro proyectos piloto regionales, cada uno por valor de 40.000 dólares, iniciados con cargo al Fondo en mayo de 2009, tres están a punto de finalizar y se espera ultimar el correspondiente a la región África en diciembre de 2010:

- i) En lo que se refiere al proyecto de utilización de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en la formación de docentes en Asia y el Pacífico, se han llevado a cabo dos series de actividades: la producción de materiales didácticos difundidos mediante un foro específico en línea y varios CD-ROM, incluida la actualización y publicación de una guía regional sobre la utilización de las TIC para la formación de docentes, y el establecimiento de una red de 31 establecimientos de formación de docentes en 16 países, para que sirvan de centros locales de formación y distribución de los recursos relativos a la utilización de las TIC en la educación. Los pasos siguientes incluyen la ampliación del proyecto a otros países de la región, entre ellos los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo y a otras regiones, a fin de que compartan las experiencias y las prácticas idóneas de la cooperación Sur-Sur.
- ii) En América Latina y el Caribe, el proyecto titulado “Promover en las escuelas la preparación para casos de desastre” puesto en práctica mediante la Red del Plan de Escuelas Asociadas de la UNESCO (redPEA), comprendió dos talleres (uno para cada subregión) y la creación de una plataforma en línea para compartir los recursos sobre educación y reducción de los riesgos en casos de desastre. El taller correspondiente a la subregión de América Latina se celebró en Quito (Ecuador), en marzo de 2010 y el del Caribe en Puerto España (Trinidad y Tobago), en abril del mismo año. El propósito principal de ambos talleres era debatir el papel de la educación en la reducción de los riesgos en casos de desastre, el intercambio de prácticas idóneas y la formulación de ideas sobre actividades concretas que se podrían llevar a cabo en las escuelas con los coordinadores de la redPEA y los docentes.
- iii) El objetivo central del proyecto relativo al Sistema de Información sobre la Gestión de la Educación no Formal (NFE-MIS) en los Estados Árabes era la elaboración de herramientas e instrumentos para supervisar y evaluar los programas de alfabetización y educación no formal en la región Estados Árabes. En Iraq y Sudán se efectuaron exámenes de la alfabetización y se elaboraron informes sobre ambos países. En noviembre de 2009, en Damasco (Siria), un grupo de unas 35 personas procedentes de 10 países de la región, compuesto por jefes y miembros del personal de los departamentos de alfabetización, que participaban en una reunión conjunta de expertos ISESCO-UNESCO, debatieron y compartieron información sobre las

experiencias adquiridas y las prácticas idóneas en materia de alfabetización y educación no formal. Las actividades realizadas en el marco del proyecto piloto también permitieron la compilación de experiencias en Mauritania y Marruecos, así como la elaboración de una guía de referencia regional para la supervisión y evaluación de programas de alfabetización y educación no formal.

- iv) Se espera finalizar en diciembre de 2010 el proyecto para África, centrado en una educación plurilingüe basada en la lengua materna. Hasta la fecha se ha realizado un ejercicio de recapitulación en países africanos de habla inglesa y habla francesa, de los cuales está finalizado el informe final sobre la situación en los de lengua francesa y está a punto de ultimarse el correspondiente a los de lengua inglesa. Entre las actividades restantes figura la elaboración de una guía metodológica de planificación para la integración de las lenguas y la cultura africanas en el sistema educativo. Tras las recientes conversaciones entre la Oficina Regional de Educación para África (BREDA), los representantes de países africanos miembros del G-77 y China, se presentó una nueva propuesta para las próximas fases del desarrollo del proyecto, que entre otras cosas incluyen el apoyo a la formulación de políticas lingüísticas en el desarrollo de la primera infancia (ECD) y en los primeros grados del ciclo de educación básica, así como la creación de capacidades para la concepción y la producción de materiales didácticos apropiados impresos y para la educación a distancia en línea (ODL) en lenguas vernáculas.

11. Los informes finales sobre los tres primeros proyectos piloto regionales se presentarán en breve a los miembros del Comité de Dirección del Programa/Fondo de Cooperación Sur-Sur en materia de educación. El informe sobre el proyecto en África estará disponible a finales de diciembre de 2010.

### **Análisis y consecuencias para la UNESCO de los programas e iniciativas científicos en el sistema de las Naciones Unidas**

(Aplicación de la Resolución 34 C/55 y de la Decisión 181 EX/5 (II))

12. En el documento 34 C/INF.13 se exponían brevemente los programas y actividades de ciencia y tecnología llevados a cabo dentro del sistema de las Naciones Unidas, que reflejan los mandatos específicos y los recursos presupuestarios de las organizaciones interesadas. En dicho documento se señalaba que la UNESCO era la única organización de las Naciones Unidas con un mandato específico en relación con la ciencia y se ponían de relieve asimismo los ámbitos en los que la UNESCO tenía una ventaja comparativa y aquellos en los que la Organización asumía una clara función de liderazgo. En el presente documento se reseña brevemente la activa y creciente participación de los programas de ciencias de la UNESCO en diversas iniciativas de las Naciones Unidas emprendidas en el marco de “Unidos en la acción”, así como las consecuencias para la UNESCO de los principales programas e iniciativas científicos emprendidos en el sistema de las Naciones Unidas.

13. Desde 2007, la característica más notable en cuanto a la ciencia y la tecnología en el sistema de las Naciones Unidas ha sido la reorientación de los programas científicos y medioambientales en curso y la iniciación de nuevos programas para hacer frente al desafío del cambio climático mundial. A fin de contribuir a la respuesta conjunta del sistema de las Naciones Unidas al cambio climático, la UNESCO propuso rápidamente una Estrategia de Acción de la UNESCO sobre el Cambio Climático (181 EX/15) y su plan de acción mejorado (182 EX/INF.7), así como la más reciente iniciativa de la Directora General sobre el cambio climático que, a través del dispositivo intersectorial relativo a la acción de la UNESCO frente al cambio climático, se centra en las esferas de acción fundamentales de la UNESCO en lo que se refiere al cambio climático mundial, muchas de las cuales datan de antiguo. Para elaborar su respuesta, la UNESCO estrechó su colaboración con otros organismos de coordinación interinstitucionales de alto nivel, a los que concierne el cambio climático mundial, e intensificó la cooperación

interinstitucional con organismos como la OMM. De manera particular, la UNESCO mantiene una interacción, por medio de sus contribuciones científicas y educativas, con el Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (UNFCCC SBSTA), con el Grupo de Gestión Ambiental de la Junta de Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación y sus diversos grupos de gestión de cuestiones de interés, así como con el grupo de trabajo sobre el cambio climático del Comité de Alto Nivel sobre Programas (HLCP). La UNESCO trabaja también en estrecha relación con algunos de los Acuerdos Multilaterales sobre el Medio Ambiente tales como el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CBD) y la Convención de Ramsar, además de mantener una interacción, en el contexto de los esfuerzos del sistema de las Naciones Unidas por lograr la neutralidad climática, con la iniciativa del PNUMA “Por unas Naciones Unidas sostenibles”. Dado el aumento de las actividades de contenido científico de la UNESCO relacionadas con el cambio climático mundial, el Sector de Ciencias Exactas y Naturales ampliará su función de coordinación en la esfera del cambio climático mundial. Puesto que numerosas oficinas fuera de la Sede funcionan de manera independiente en cuestiones relativas a este tema, es preciso contar con una buena coordinación para evitar la duplicación de esfuerzos y lograr sinergias.

14. La UNESCO, junto con el PNUMA, el PNUD y la FAO ha estado a la vanguardia de las negociaciones para el establecimiento de una Plataforma intergubernamental científico-normativa sobre diversidad biológica y servicios de los ecosistemas, que se espera constituya un mecanismo semejante al Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) y que coordinaría la ciencia de la diversidad biológica para la adopción de políticas. La UNESCO ha propuesto ser uno de los organismos anfitriones de la secretaría de la plataforma.

15. La ONU-AGUA, compuesta por 27 organismos miembros, constituye en la actualidad un mecanismo de coordinación sólido y eficaz para las cuestiones relacionadas con el agua, en el que la UNESCO participa plenamente. Dicho mecanismo desempeña una función clave al facilitar las contribuciones de todos los organismos al *Informe sobre el Desarrollo de los Recursos Hídricos en el Mundo*, cuya elaboración es la piedra angular del Programa Mundial de Evaluación de los Recursos Hídricos que la UNESCO coordina y acoge con el respaldo del Gobierno de Italia.

16. El Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), mecanismo financiero concebido para aplicar varias convenciones relativas al medio ambiente, funciona como una asociación a la que pertenecen el PNUD, el PNUMA el Banco Mundial y siete organismos de ejecución en el marco de las oportunidades ampliadas. Recientemente, la UNESCO estrechó sus lazos con el FMAM y ejecutó con éxito varios proyectos financiados por dicho Fondo, particularmente en el ámbito de la ordenación de los recursos de acuíferos transfronterizos y aguas subterráneas. En 2009, la UNESCO presentó una solicitud para obtener la condición de organismo de ejecución y ha logrado un considerable progreso a ese respecto. En caso de recibir una respuesta afirmativa a su solicitud, la UNESCO tendría acceso directo a la financiación de proyectos por parte del FMAM. Mediante actividades de fortalecimiento de capacidades destinadas a los Estados Miembros, la UNESCO contribuirá a la aplicación de la Resolución sobre el derecho de los acuíferos transfronterizos, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en diciembre de 2008. La UNESCO seguirá asesorando a la Asamblea General en previsión de las posibles negociaciones de un convenio sobre acuíferos transfronterizos y estudiará la posibilidad de acoger en la Organización la secretaría de dicho convenio.

17. La función de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental de la UNESCO (COI) en la observación de los océanos y el intercambio de datos, las ciencias del mar y la reducción de los riesgos que entrañan los peligros relacionados con los océanos, continúa siendo única en el sistema de las Naciones Unidas. Las recientes iniciativas emprendidas en colaboración con otras organizaciones del sistema brindan la oportunidad de que esa función se fortalezca o se amplíe. El Programa sobre Evaluación de Aguas Transfronterizas aprobado por el FMAM en 2009 y ejecutado en colaboración con el PNUMA, ha permitido a la COI participar en evaluaciones del medio marino, desde los grandes ecosistemas marinos hasta las zonas de alta mar, mientras que la División de Ciencias del Agua de la UNESCO coordina las tareas relacionadas con los sistemas

hídricos en tierra firme. En los resultados del examen del Programa Mundial de Investigaciones Climáticas (PMIC) efectuado en 2009 y patrocinado por la COI, la OMM y el ICSU, se recomendaba enfocar los aspectos científicos que se necesitaban urgentemente para responder a las necesidades del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) y a otras demandas sociales como la disponibilidad de agua, la agricultura, las sequías y otros peligros. En la Tercera Conferencia Mundial sobre el Clima (31 de agosto - 4 de septiembre de 2009), la OMM formuló una Declaración sobre el Marco Mundial para los Servicios Climáticos en la que se pide el establecimiento de un acuerdo de cooperación a largo plazo mediante el cual la comunidad internacional y las partes interesadas puedan trabajar juntas para “permitir una mejor gestión de los riesgos que plantean la variabilidad del clima y el cambio climático y de la adaptación al cambio climático a todos los niveles, mediante el desarrollo y la incorporación de información y predicciones climáticas basadas en principios científicos en la planificación, las políticas y la práctica”, así como de instrumentos con los que se pueda afrontar el carácter multifactorial de los riesgos de desastre y de su reducción. La labor científica de la UNESCO sobre el cambio climático mundial encajará en el Marco Mundial para los Servicios Climáticos. Por otra parte, en 2009, el Comité Científico y Técnico de la Estrategia Internacional de Reducción de Desastres (EIRD) publicó el informe “*Reducing Disaster Risks through Science : Issues and Actions*” (Reducción de los riesgos de desastre mediante la ciencia: problemas e iniciativas). Todas estas novedades constituyen oportunidades reales y potenciales para la labor de la COI relativa a los sistemas de alerta contra los tsunamis y otros peligros marinos y la atenuación de sus efectos, y sus programas conexos de observación de los océanos y de ciencias del mar, así como para el trabajo intersectorial de la UNESCO sobre la reducción de riesgos de desastre y el cambio climático.

18. En materia de ciencias fundamentales, la UNESCO es el organismo principal en cuanto al fortalecimiento de capacidades en física teórica, merced a su Centro Internacional Abdus Salam de Física Teórica (CIFT) de categoría 1. Dicho centro está cofinanciado por la UNESCO, el OIEA y el Gobierno italiano. Además, la UNESCO es un miembro activo de la Red interinstitucional de cooperación en materia de biotecnología de las Naciones Unidas (UN-Biotech), cuya quinta reunión se celebró recientemente en la Sede de la Organización en París.

19. Numerosos países han pedido asistencia a la UNESCO para el examen o la reformulación de sus políticas sobre ciencia, tecnología e innovación. La UNESCO prevé llevar a cabo actividades conjuntas con la Comisión Económica para África (CEPA) y con organismos especializados como la ONUDI, la OMPI y el UNU-MERIT a fin de ayudar a los países solicitantes a revisar sus políticas sobre ciencia, tecnología e innovación. Los organismos anteriormente mencionados harán contribuciones sobre los aspectos especializados de dichas políticas, como las transferencias entre universidad e industria y la propiedad intelectual. En colaboración con la CEPA y con todos los organismos de las Naciones Unidas, la UNESCO está fomentando el papel y la contribución de la ciencia, la tecnología y la innovación en el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) en Rwanda, en el contexto de la iniciativa “Unidos en la acción”. Asimismo, la UNESCO encabeza y coordina la realización de un importante examen del sector científico en Tanzania, en el marco de la iniciativa Una ONU. Dado que los sistemas nacionales de investigación y las políticas científicas conexas dependen considerablemente de las capacidades en ciencias sociales, los dos sectores de ciencias están colaborando a fin de establecer una metodología, un mandato y una planificación comunes para llevar a cabo exámenes de los sistemas de investigación nacionales.

20. Dentro del programa de ciencias sociales y humanas, en la esfera de la ética de la ciencia y la tecnología, a la UNESCO le preocupa de manera particular el tema de la privacidad genética y la no discriminación. El Consejo Económico y Social (ECOSOC) ha examinado este asunto en varias ocasiones y en su periodo de sesiones sustantivo de 2008 adoptó la decisión ECOSOC 2008/233 en la que se invita al Director General de la UNESCO a celebrar consultas con las entidades pertinentes de las Naciones Unidas i) acerca de la aplicación y el seguimiento de las resoluciones del Consejo Económico y Social 2001/39 y 2004/9, la Declaración Universal sobre el Genoma Humano y los Derechos Humanos, la Declaración Internacional sobre los Datos

Genéticos Humanos, la Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos, y otras normas e instrumentos aprobados en el sistema de las Naciones Unidas que guardan relación con la privacidad genética y la no discriminación, y ii) acerca de un posible mecanismo interinstitucional de coordinación. Actualmente estas consultas se están llevando a cabo en el Comité Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre Bioética, cuya Secretaría Permanente corre a cargo de la UNESCO, y se ampliarán a los Estados Miembros por medio de un cuestionario.

21. Las iniciativas y programas científicos del sistema de las Naciones Unidas han tenido el efecto de hacer participar a la UNESCO, en diferentes grados, en la coordinación y la cooperación interinstitucional en materia de ciencias exactas y naturales, y de ciencias sociales y humanas. Esta participación ha aumentado considerablemente en años recientes. Los programas de ciencia y tecnología del sistema de las Naciones Unidas tratan de hacer frente a los desafíos más importantes a nivel mundial que con frecuencia requieren un enfoque intersectorial; sirva de ejemplo el cambio climático mundial. En consecuencia, dichos programas han suscitado una mayor colaboración entre sectores y divisiones de la UNESCO, aunando la labor de diversos programas para la consecución de un objetivo temático común. Recientemente, impulsaron una mayor cooperación entre los programas científicos internacionales e intergubernamentales de la Organización y aprovecharon investigaciones de vanguardia gracias a sus vínculos con los medios universitarios. La participación de la UNESCO en los años internacionales de las Naciones Unidas ha conferido un alto grado de notoriedad a la Organización y a los programas correspondientes. A fin de conseguir los mejores resultados en el fortalecimiento de las capacidades locales en los Estados Miembros, la UNESCO emprendió iniciativas revitalizadas sobre las políticas científicas y la enseñanza de las ciencias, dentro del enfoque “Unidos en la acción”. Esa experiencia ya demostró la gran importancia de la participación constante y dinámica de la UNESCO en los programas científicos de las Naciones Unidas, y el apoyo que les presta, en ámbitos esenciales como la instauración de sociedades con conciencia ecológica y la necesidad de mantener ese esfuerzo.

### **La UNESCO y la acción mundial frente al cambio climático**

(Aplicación de la Decisión 179 EX/15)

22. En su 179ª reunión, el Consejo Ejecutivo pidió al Director General que le informara en cada reunión del segundo semestre sobre los progresos realizados y los resultados obtenidos en la aplicación de la Estrategia de acción de la UNESCO sobre el cambio climático. En su 180ª reunión, el Consejo Ejecutivo aprobó la Estrategia de Acción afinada de la UNESCO sobre el Cambio Climático que figura como anexo del documento 180 EX/16 Rev. La Estrategia va acompañada de un plan de acción, que fue examinado primero por el Consejo Ejecutivo en su 181ª reunión (documento 181 EX/15), y que posteriormente se presentó en una versión mejorada en el documento 182 EX/INF.7. A continuación figuran los progresos alcanzados y los resultados conseguidos en relación con los temas principales de la Estrategia:

#### **Crear, poner a disposición y mantener la base de conocimientos sobre el cambio climático: ciencia, evaluación, seguimiento y alerta temprana**

23. El Programa Mundial de Investigaciones Climáticas (PMIC) y el Sistema Mundial de Observación de los Océanos (GOOS) patrocinados por la Comisión Oceanográfica Intergubernamental de la UNESCO (COI) siguieron contribuyendo a la mejora de la comprensión de la función de los océanos en el cambio y la variabilidad del clima. La COI y la OMM hicieron aportes a los debates sobre el reciente Marco Mundial para los Servicios Climáticos, incluidas las dimensiones sociales, humanas y las cuestiones de género, así como al fomento de la colaboración con respecto a la base de conocimientos sobre el clima en todo el sistema de las Naciones Unidas. Se entablaron conversaciones con el PNUMA acerca de un nuevo programa internacional de investigación sobre la vulnerabilidad, los efectos y la adaptación (PRO-VIA). Se está elaborando una publicación sobre la gestión integrada de los recursos hídricos que

contiene directrices sobre la adaptación al cambio climático, y se está finalizando una carpeta didáctica sobre ese particular, destinada a África. Se crearon nuevos grupos regionales FRIEND, cuya estructura se modificó, y se fijaron sus prioridades de investigación en torno al cambio climático. En la 15ª Conferencia de las Partes (COP 15) en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMCCNU) se presentó el libro titulado “*Cambio climático y desarrollo sostenible del Ártico: desafíos científicos, sociales, culturales y educativos*”.

### **Promover la atenuación del cambio climático y la adaptación a sus efectos mediante el fortalecimiento de la educación y la sensibilización del público**

24. La UNESCO y la Secretaría de la CMCCNU entablaron conversaciones sobre la creación en Internet de una red centralizada sobre conocimientos en materia de educación relativa al cambio climático. En el contexto de la Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS), se elaboraron proyectos sobre el cambio climático centrados en los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (SIDS) y se está compilando una publicación sobre prácticas idóneas en materia de educación relativa al cambio climático en colaboración con la red de Escuelas Asociadas de la UNESCO (redPEA). Se utilizan cada vez más a menudo los sitios del Patrimonio Mundial de la UNESCO y las reservas de biosfera para la investigación, la supervisión, la atenuación de los efectos, la adaptación y la creación de capacidades relativas al cambio climático, haciendo hincapié en África, y se están estudiando las posibilidades de acceso al fondo del programa ONU-REDD (Programa de colaboración de las Naciones Unidas de reducción de las emisiones debidas a la deforestación y la degradación forestal en los países en desarrollo). El Foro de la UNESCO "En primera línea del cambio climático" continúa apoyando el intercambio de conocimientos y experiencias entre las comunidades de los pequeños Estados insulares y los pueblos indígenas, y con la asistencia de Dinamarca se emprendieron 16 proyectos a nivel comunitario que muestran las experiencias y observaciones locales sobre los efectos del cambio climático y las estrategias de adaptación. Se finalizó para su publicación una nueva versión del manual de Guardarenas en la que se exponen las cuestiones e inquietudes suscitadas por el cambio climático.

### **La Iniciativa de la UNESCO sobre el cambio climático**

25. Como se señala en el documento 184 EX/5 (Parte IX - La UNESCO y la acción mundial frente al cambio climático), la Iniciativa de la UNESCO sobre el cambio climático emprendida por la Directora General está articulada en torno a cuatro pilares (científico, educativo, ambiental y ético). Dicha Iniciativa procura potenciar la ejecución de la Estrategia de acción de la UNESCO sobre el cambio climático a fin de reforzar las capacidades científicas, de atenuación y de adaptación de los países y comunidades más vulnerables a los efectos de dicho cambio. En abril de 2010, la Directora General constituyó en la Secretaría de la UNESCO un Grupo de trabajo temático sobre el cambio climático encargado de plasmar los elementos específicos de la Iniciativa en acciones y actividades concretas, con presupuestos y plazos establecidos. También se encargó a dicho grupo que examinara las actuales estructuras de la UNESCO y los recursos disponibles para la ejecución de la Iniciativa sobre el cambio climático, incluso mediante mecanismos de financiación innovadores.

### **Hacia la neutralidad climática de la UNESCO**

26. La UNESCO, junto con el sistema de las Naciones Unidas en general, se comprometió a producir un plan de reducción de las emisiones de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>) para 2010 (2011 en las oficinas fuera de la Sede). Con la renovación del edificio de Fontenoy se ha obtenido un considerable ahorro energético y, en consecuencia, una reducción de las emisiones. Se están estudiando varias opciones para seguir reduciendo las emisiones en el futuro, entre otras, las relacionadas con los viajes, las teleconferencias, las reuniones, el trabajo a distancia, las adquisiciones sostenibles, el reciclamiento, la gestión de la sostenibilidad y la compensación por el carbono emitido. No obstante, debido a diversas y complejas consideraciones y decisiones sobre políticas relacionadas con la vigilancia, la verificación, la reducción y la financiación conexa de las emisiones, así como a la lentitud en la producción de los instrumentos de medición necesarios por

parte del proyecto del PNUMA relativo a la sostenibilidad de las Naciones Unidas y su neutralidad climática, lograr que la UNESCO avance hacia la neutralidad climática y la gestión sostenible está resultando ser una empresa compleja, sin contar con que los progresos al respecto requerirán recursos financieros específicamente dedicados a ese fin.

### **Informe de la Directora General sobre la participación y la contribución de la UNESCO al Año Internacional de la Química (2011)**

(Aplicación de la Decisión 179 EX/47 (Resolución 63/209 de la Asamblea General de las Naciones Unidas))

#### **Antecedentes:**

27. En su Decisión 179 EX/47, el Consejo Ejecutivo invitó al Director General a respaldar todos los esfuerzos para que las Naciones Unidas proclamaran 2011 Año Internacional de la Química. Posteriormente, en su sexagésimo tercer periodo de sesiones, celebrado en diciembre de 2008, la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó 2011 Año Internacional de la Química.

28. A lo largo de ese Año Internacional el mundo celebrará el arte y la ciencia de la química y su contribución fundamental al conocimiento, la protección del medio ambiente y el desarrollo económico. Los objetivos de dicho Año Internacional son los siguientes:

- incrementar la apreciación y la comprensión del público con respecto a la capacidad de la química para responder a las necesidades del mundo;
- fomentar el interés de los jóvenes por la química;
- suscitar entusiasmo por el futuro creativo de la química;
- celebrar el papel de las mujeres en la química o los principales acontecimientos históricos relacionados con ella, incluidos el centenario de Marie Curie, galardonada con el Premio Nobel, y la fundación de la Asociación Internacional de Sociedades de Química.

29. Se creó un sitio web especial dedicado al Año Internacional de la Química-2011, al que puede accederse aquí: [www.chemistry2011.org](http://www.chemistry2011.org). El lema del Año es “La química - nuestra vida, nuestro futuro”. En dicho Año Internacional también se pondrá de relieve el papel de la química en el desarrollo sostenible.

#### **Contribución que prevé hacer la UNESCO:**

30. La estrategia de ejecución del Año Internacional de la Química se elaboró conjuntamente por la UNESCO y la Unión Internacional de Química Pura y Aplicada (IUPAC). Se están seleccionando y preparando cuidadosamente varias actividades (conferencias, exposiciones y experimentos interactivos) para sensibilizar a los jóvenes y al público en general sobre la importancia de la química en la solución de la mayoría de los más acuciantes problemas relacionados con los alimentos, el agua, la salud, la energía, el transporte, etc.

31. La UNESCO participó activamente en el comité internacional de gestión del Año Internacional de la Química-2011, que planificó importantes eventos internacionales y promovió actividades nacionales y regionales en todo el mundo. En numerosos países se constituyeron comités organizadores nacionales encargados de la planificación de los actos que se celebrarán con motivo del Año Internacional de la Química-2011.

32. A continuación se resumen los principales eventos y actividades internacionales para los cuales la UNESCO y la IUPAC han asumido el liderazgo, o en los que colaboran con otras organizaciones:

## Eventos

- reunión previa a la inauguración (Johannesburgo (Sudáfrica)): el Congreso de la Federación de Sociedades Africanas de Química (FASC), que se celebrará junto con la convención del instituto sudafricano de química y tratará de suscitar entusiasmo por el futuro creativo de la química, clave del futuro de África, del 16 al 21 de enero de 2011;
- inauguración oficial en la UNESCO, París, 27 y 28 de enero de 2011;
- seminario internacional sobre “Química para la vida: los oligoelementos y las enfermedades”, Sede de la UNESCO, París, marzo de 2011;
- reunión especial de dirigentes mundiales con motivo del Año Internacional de la Química, sobre los retos que plantea a la química el desarrollo sostenible, durante el Congreso de la IUPAC en San Juan (Puerto Rico), agosto de 2011;
- Año Internacional de la Química-2011 - quinta conferencia de Malta “Las fronteras de las ciencias químicas: investigación y educación en Oriente Medio”, Sede de la UNESCO, París, diciembre de 2011;
- ceremonia de clausura en Bruselas, diciembre de 2011.

## Actividades

- experimento mundial de química;
- proyecto sobre “Visualización y comprensión de la ciencia del cambio climático”: material didáctico que se presentará durante el Año Internacional de la Química-2011;
- actividades relativas al Premio L'ORÉAL-UNESCO "La Mujer y la Ciencia" durante el Año Internacional de la Química-2011.

Se están preparando otras actividades internacionales en las que participará la UNESCO. Las oficinas fuera de la Sede organizarán también eventos regionales y nacionales.

33. Tanto la UNESCO como la IUPAC se están encargando de obtener fondos de diversos asociados para financiar estos y otros actos. La participación de los jóvenes en los eventos internacionales y la promoción de las actividades en los países en desarrollo se consideran prioritarias.

### **Informe sobre los progresos realizados en relación con la participación de la UNESCO en el Año Internacional de la Diversidad Biológica (2010) y su contribución al mismo** (Aplicación de la Decisión 182 EX/13)

34. En su Decisión 182 EX/13, el Consejo Ejecutivo recordó la Resolución 61/203 de la Asamblea General de las Naciones Unidas en la que se proclama 2010 Año Internacional de la Diversidad Biológica. El Consejo había manifestado su apoyo a esa proclamación y había recomendado que la UNESCO desempeñara un papel activo en su celebración. El Consejo aprobó los planes de la UNESCO para el Año Internacional de la Diversidad Biológica que se presentaron en el documento 182 EX/13 y su Anexo. Asimismo, el Consejo Ejecutivo alentó al Director General a que velara por la activa participación de la UNESCO en la reunión de alto nivel que la Asamblea General de las Naciones Unidas celebrará con motivo del Año Internacional de la Diversidad Biológica, en su sexagésimo quinto periodo de sesiones en 2010. A continuación figura el informe de la Directora General sobre los progresos realizados en relación con la participación de la UNESCO en el Año y su contribución al mismo, como pidió el Consejo.

35. Los días 21 y 22 de enero de 2010, en su Sede de París, la Secretaría de la UNESCO organizó una ceremonia de alto nivel para la inauguración del Año, a la que asistieron jefes de Estado y de gobierno o sus representantes, representantes de los Estados Miembros de la UNESCO, representantes de alto nivel de varios organismos especializados, fondos y programas de las Naciones Unidas, de acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente y de organizaciones no gubernamentales.

36. La inauguración del Año Internacional de la Diversidad Biológica fue seguida de una Conferencia Internacional de la UNESCO sobre Biodiversidad: Ciencia y Gobernanza, que tuvo lugar en la Sede de la Organización del 25 al 29 de enero de 2010 y a la que asistieron más de 250 participantes. La conferencia culminó con una declaración y una serie de recomendaciones sobre las medidas concretas que deberían poner en práctica los científicos y los responsables políticos, de manera sinérgica, para contrarrestar la pérdida continua de diversidad biológica y las consecuencias que eso conlleva para el bienestar y el desarrollo humanos. Las actas de la conferencia estarán disponibles en esta reunión del Consejo, así como en la 10ª reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) (Nagoya, octubre de 2010).

37. La exposición itinerante sobre el Año Internacional de la Diversidad Biológica en inglés y en francés se inauguró el 21 de enero de 2010 en la Sede de la UNESCO en París. Hasta la fecha, la exposición se ha traducido al español, al portugués y al coreano. Se están buscando recursos para traducirla al árabe y al japonés. La exposición acompaña los actos principales de la programación del Año Internacional de la Diversidad Biológica, con inclusión de la 11ª reunión especial del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente/Foro Ministerial Mundial para el Medio Ambiente, celebrada en Bali (Indonesia) en febrero de 2010, la cuarta Asamblea del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), que tuvo lugar en Punta del Este (Uruguay), en mayo del mismo año, la Conferencia Internacional sobre Diversidad Cultural y Biológica, celebrada en Montreal en junio de 2010, la reunión de alto nivel de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el Año Internacional de la Diversidad Biológica, que se celebrará en septiembre de 2010, y la Conferencia de las Partes (COP-10) del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), que tendrá lugar en Nagoya en octubre de 2010.

38. En el sitio web de la UNESCO dedicado al Año Internacional de la Diversidad Biológica se encuentra una versión electrónica de todos los paneles de la exposición, que podría ser un material didáctico útil para las escuelas, a la hora de explicar la diversidad biológica<sup>1</sup>. Con ayuda del Gobierno francés se publicó una versión resumida de la exposición, en forma de cartel, que en junio de 2010 se envió a 23 países de África, 8 Estados Árabes, 17 países de Asia y el Pacífico, 25 países de Europa y América del Norte y 17 de América Latina y el Caribe.

39. Del 8 al 11 de junio de 2010 tuvo lugar en Montreal una Conferencia Internacional sobre Diversidad Cultural y Biológica, organizada en colaboración con la Comisión Nacional Canadiense para la UNESCO, el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), el PNUMA, la Universidad de Montreal y el Foro Económico Internacional de las Américas. El acto reunió a más de 150 participantes y produjo una declaración. Se elaboró un plan de actividades conjuntas de la UNESCO y el CDB en el ámbito de la diversidad biológica y cultural, que se presentará en la 10ª reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica, en Nagoya, en octubre de 2010.

40. Varios Estados Miembros realizaron actividades específicas en apoyo del Año. La Comisión Nacional Italiana para la UNESCO emprendió una iniciativa para subrayar la función esencial de las escuelas, las universidades, los docentes y los agentes culturales en la protección de la diversidad biológica y el fomento del desarrollo sostenible, que condujo a la aprobación de una declaración "Por una cultura de la diversidad biológica". En dicha declaración se pide el fortalecimiento de los procesos educativos y culturales con objeto de difundir los conocimientos, la

---

<sup>1</sup> Véase: [http://portal.unesco.org/science/en/ev.php-URL\\_ID=8335&URL\\_DO=DO\\_TOPIC&URL\\_SECTION=201.html](http://portal.unesco.org/science/en/ev.php-URL_ID=8335&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html)

conciencia, la sensibilización y las capacidades operativas para la conservación de los recursos naturales y su utilización racional y equitativa. La Comisión Nacional Portuguesa para la UNESCO inició una campaña general y una serie de actividades en favor del Año, que abarcan la educación, la comunicación y la información y se destinan a diversos grupos. La Comisión Nacional Griega para la UNESCO y el Banco de Grecia decidieron emitir monedas conmemorativas con motivo del Año Internacional de la Diversidad Biológica. La Comisión Nacional de Omán, con el respaldo de la oficina de la UNESCO en Doha, está organizando una importante conferencia internacional que tendrá lugar en diciembre de 2010 para celebrar el Año Internacional de la Diversidad Biológica, así como el Año Internacional de la Juventud de las Naciones Unidas, mediante la participación de los jóvenes en actividades relacionadas con la diversidad biológica. Se celebrará también el Año Internacional de Acercamiento de las Culturas, a través de un Diálogo Interreligioso sobre la conservación del patrimonio natural y cultural. La Universidad de Alejandría (Egipto) contribuirá a la celebración del Año Internacional con una conferencia mundial sobre la visión común del papel de la diversidad biológica y la sostenibilidad en las zonas áridas.

41. Las oficinas de la UNESCO fuera de la Sede se movilizaron y participaron activamente en el Año Internacional de la Diversidad Biológica. La Oficina de la UNESCO en Doha respaldó la celebración del Año fomentando la conciencia al respecto durante los numerosos actos celebrados en Qatar (cumbre sobre la ingeniería costera y marina en Oriente Medio, 2010; Día Mundial del Medio Ambiente 2010), los Emiratos Árabes Unidos (conferencia y exposición árabes sobre alta mar, 2010) y Omán (Gulf Eco 2010). La Oficina de la UNESCO en Montevideo contribuyó a la presencia de la exposición itinerante de la UNESCO durante la Asamblea del FMAM en Punta del Este y sirvió de enlace con los medios de comunicación locales en cuanto a la importancia de la diversidad biológica y la celebración del Año.

42. La Red del Plan de Escuelas Asociadas de la UNESCO (redPEA) se utilizó para movilizar las aulas, las escuelas y las comunidades en el marco del Año Internacional de la Diversidad Biológica. El 22 de mayo de 2010, con motivo del Día Internacional de la Diversidad Biológica, se publicó en el sitio web del Sector de Educación una noticia específica sobre las actividades de la redPEA relacionadas con la diversidad biológica. En junio de 2010 la Red del Plan recibió un boletín centrado en las actividades relativas a la diversidad biológica. Se alentó a las escuelas a que descargaran de Internet la exposición itinerante y a que experimentaran la carpeta didáctica sobre biodiversidad elaborada por el Sector de Ciencias Exactas y Naturales de la UNESCO. Las actividades de la redPEA en los países abarcaron desde exposiciones y proyectos de investigación, hasta actividades de sensibilización sobre el tema, así como una reunión celebrada en una reserva de biosfera. Según los informes recibidos, diversas actividades de la redPEA relacionadas con el Año Internacional de la Diversidad Biológica tuvieron lugar en Austria, Brasil, Costa Rica, Perú, Portugal y Reino Unido.

43. En varias reservas de biosfera del Programa sobre el Hombre y la Biosfera (MAB) se llevaron a cabo actividades relacionadas con el Año Internacional de la Diversidad Biológica y, entre otros ejemplos, cabe destacar el proyecto emblemático de la redPEA, "Proyecto Danubio Azul", para el cual se elaboró una publicación especial del Año Internacional de la Diversidad Biológica, o la Reserva de Biosfera Kárstica en Eslovenia, donde se organizó el primer congreso de jóvenes investigadores alumnos de escuelas primarias.

44. La Federación Francesa de Clubes UNESCO coordinó una iniciativa sobre el aprendizaje de la diversidad biológica en la escuela, cuyo resultado fue la publicación de un compendio de los diferentes proyectos realizados en 13 países de diversas regiones del mundo.

## **Ejecución prevista de la Estrategia de la UNESCO sobre los jóvenes de África y actividades programadas para celebrar el Año Internacional de la Juventud: diálogo y comprensión mutua (2010)**

(Aplicación de la Decisión 184 EX/4 (II))

### **I. Ejecución de la Estrategia de la UNESCO sobre los jóvenes de África 2009-2013**

45. La Estrategia sobre los jóvenes de África 2009-2013, elaborada por el Sector de Ciencias Sociales y Humanas, en estrecha colaboración con el Grupo Africano, está concebida como un medio de movilizar a los participantes en torno a una serie de prioridades y actividades comunes para responder a los retos a los que se enfrenta la juventud en África. La finalidad de esta Estrategia es poner en práctica la Estrategia a Medio Plazo de la Organización y su Programa y Presupuesto, en los que los jóvenes constituyen un grupo prioritario, a fin de tratar de manera eficaz los problemas concretos que los afectan y ayudar a establecer un programa común sobre los jóvenes en África. Desde esta perspectiva y dada la limitación de los recursos disponibles en la UNESCO, la aplicación de la Estrategia se apoyará en una campaña de promoción destinada a los responsables políticos pertinentes por conducto de los Estados Miembros africanos, y en el establecimiento de asociaciones y alianzas firmes.

46. La Estrategia se aplicará en el contexto del Año Internacional de la Juventud y el Decenio para el desarrollo y la autonomía los jóvenes en África 2009-2018, siguiendo cinco líneas estratégicas:

- 46.1 la sensibilización acrecentada de los **Estados Miembros africanos** y el fortalecimiento de la cooperación con ellos a fin de obtener el apoyo político e institucional necesario para la aplicación de la Estrategia. La Secretaría mantendrá una estrecha colaboración con el Grupo Africano que creó un grupo de trabajo para la elaboración de la Estrategia y que desempeñará un papel más importante en apoyo de su aplicación;
- 46.2 la asociación estratégica con la **Comisión de la Unión Africana (CUA)**: la Estrategia comparte elementos comunes con el plan de acción decenal de la CUA para el desarrollo y la autonomía de los jóvenes en África (2009-2018), aprobado por la Conferencia de Ministros de la Unión Africana (UA) encargados de la juventud en su tercera reunión ordinaria (Zimbabue, abril de 2010). La UNESCO presentó los elementos principales de la Estrategia durante la conferencia, que brindó la oportunidad de reafirmar ante la CUA el interés por forjar una asociación estratégica con respecto a los jóvenes. Los ministros acogieron con beneplácito la Estrategia y encomiaron a la UNESCO por su estrecha colaboración con los Estados Miembros de África;
- 46.3 el establecimiento de relaciones de colaboración con las **comunidades económicas regionales**, las **organizaciones intergubernamentales regionales** y los principales **agentes del desarrollo** (asociados bilaterales y multilaterales);
- 46.4 las asociaciones técnicas y financieras con entidades del **sistema de las Naciones Unidas** mediante los marcos interinstitucionales existentes, a saber, la Red Interinstitucional sobre el Desarrollo de los Jóvenes (en el plano mundial); la Comisión Económica para África (CEPA) de la Naciones Unidas y el mecanismo de coordinación regional (en el plano regional), así como el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) (en el plano nacional);
- 46.5 el fortalecimiento de la **coordinación intersectorial y sobre el terreno** y la cooperación con las **redes de la UNESCO** (cátedras, clubes, centros, etc.).

47. En el presente bienio, el Sector de Ciencias Sociales y Humanas de la UNESCO descentralizó una gran parte del Presupuesto Ordinario del programa para la aplicación de la Estrategia (52.000 dólares) y trabajará en estrecha colaboración con otros sectores, el Departamento África y los servicios centrales para prestar mayor apoyo a este esfuerzo. Se crearon también dos partidas extrapresupuestarias en los planes de trabajo (nº 5312325017 SSG y 5312325010 ACR) y el sector, en consulta con los Estados Miembros de África y la División de Cooperación con las Fuentes de Financiación Extrapresupuestaria (CFS), está elaborando un plan para conseguir recursos extrapresupuestarios adicionales.

48. Hasta la fecha, se han logrado avances en los tres objetivos globales de la Estrategia, mediante la labor de la Cátedra UNESCO de los Niños, Jóvenes y Participación ciudadana (Universidad de Irlanda, Galway), sobre investigación y participación ciudadana de los jóvenes en Zambia y la cooperación con el Servicio Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD) en el contexto del Foro de la Juventud sobre los horizontes de la región del Cuerno de África, en noviembre de 2010.

## II. Contribución de la UNESCO a la celebración del Año Internacional de la Juventud 2010, cuyo tema será “diálogo y comprensión mutua”

49. La UNESCO contribuirá activamente a la Conferencia Mundial de la Juventud en México (23 -27 de agosto de 2010) en la que se inaugurará el Año Internacional de la Juventud. La UNESCO ha sido miembro del comité internacional de preparación de la conferencia y en su transcurso tiene previsto celebrar varios seminarios y mesas redondas sobre la educación, la cultura, el compromiso cívico de los jóvenes, la prevención de la violencia y el desarrollo sostenible.

50. En la actualidad la UNESCO comparte la presidencia de la Red Interinstitucional sobre el Desarrollo de los Jóvenes, junto con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DAES). En tal calidad la UNESCO coordina a nivel mundial la contribución de las Naciones Unidas a los principales actos que tendrán lugar durante el Año Internacional, así como los preparativos para la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Juventud que se celebrará en 2011 (Túnez, julio de 2011, por confirmar).

51. La UNESCO también está planificando iniciativas específicas para celebrar el Año, estableciendo vínculos con el Año Internacional de Acercamiento de las Culturas. Entre dichas iniciativas figuran las siguientes:

- 51.1 un **informe mundial sobre la participación ciudadana de los jóvenes** con investigaciones y datos específicos por regiones, centrado particularmente en las jóvenes y en los grupos de jóvenes vulnerables;
- 51.2 el lanzamiento de una publicación conjunta UNESCO–Banco Interamericano de Desarrollo (BID), basada en los resultados del proyecto interinstitucional sobre las **“Mejores prácticas en Políticas y Programas para la Juventud en América Latina y el Caribe”**;
- 51.3 una publicación y un manual en línea sobre el enfoque preventivo ante la violencia juvenil, basado en la experiencia de proyectos sobre **“Desarrollo Juvenil y Prevención de la Violencia en América Central”**;
- 51.4 una **conferencia regional sobre la participación de los jóvenes en las comisiones nacionales de la UNESCO**, organizada por la Comisión Nacional Austríaca para la UNESCO en colaboración con la Secretaría, que se celebrará en diciembre de 2010;

- 51.5 un **manual sobre el “Fomento de la participación de los jóvenes en las comisiones nacionales de la UNESCO”** que la Comisión Nacional Canadiense para la UNESCO está elaborando en cooperación con la Secretaría;
- 51.6 el **cuarto Foro de la UNESCO de la Juventud de Asia** organizado por la Comisión Nacional Coreana para la UNESCO y la Secretaría, en septiembre de 2010;
- 51.7 la utilización de las redes sociales (por ejemplo, Twitter, My Space, Facebook) para movilizar a los jóvenes en torno a las cuestiones que les preocupan.

52. El **Foro de la Juventud de la UNESCO de 2011**, que tendrá lugar durante la 36ª reunión de la Conferencia General, constituirá un acontecimiento importante del Año Internacional y marcará su culminación. El séptimo Foro de la Juventud de la UNESCO brindará a los organismos y partes interesadas la oportunidad de informar a los jóvenes participantes de las iniciativas tomadas para celebrar el Año Internacional de la Juventud y de planificar con ellos los siguientes pasos. También ofrecerá la oportunidad de evaluar los vínculos con el Año Internacional del Acercamiento de las Culturas, en cuya celebración los jóvenes tienen un papel esencial que desempeñar.

### **Ejecución de la estrategia relativa al Proyecto La Ruta del Esclavo**

(Aplicación de la Decisión 181 EX/3)

53. En su 181ª reunión, el Consejo Ejecutivo invitó al Director General a que en su 185ª reunión, le presentara un informe sobre la aplicación de la estrategia a largo plazo para el Proyecto. En el presente documento se da cuenta al Consejo Ejecutivo de las actividades llevadas a cabo a ese respecto desde su 182ª reunión, según lo previsto en el documento 181 EX/13 Parte II.

54. A continuación se enumeran las actividades realizadas en el marco del proyecto desde la 182ª reunión del Consejo. Éstas se refieren a la continuación del Proyecto para el refuerzo y la divulgación del conocimiento sobre la historia de la trata de esclavos y la esclavitud, mediante actividades de investigación, de promoción sobre el aporte de África y la contribución de la diáspora africana, así como merced a iniciativas pedagógicas sobre ese tema.

55. La investigación sobre los aspectos menos conocidos de ese pasado y sus consecuencias pudo realizar los siguientes progresos:

- el estudio efectuado sobre *“Las consecuencias psicológicas de la esclavitud”* se presentará durante un taller sobre la *“Definición de un nuevo enfoque para la enseñanza sobre la trata de esclavos y la esclavitud”* (5–7 de noviembre de 2010) que tendrá lugar en Toronto (Canadá) y que servirá de marco para la elaboración de un documento en el que se pedirá la integración de la historia de la trata de esclavos y la esclavitud en los manuales y programas escolares. El taller se organizó en colaboración con el Centro Harriet Tubman de la Universidad de York (Canadá);
- el estudio sobre *“La contribución de África a la ciencia, la tecnología y el desarrollo”* ya finalizado, contribuye a la ejecución del proyecto de *Atlas de las interacciones culturales y de la presencia africana en el mundo* que se encuentra en la fase experimental de su ejecución;
- el estudio sobre *“La influencia africana en la música popular del mundo”* se efectuó también en el marco de la fase experimental del proyecto;
- se acaban de iniciar dos nuevos estudios para hacer un balance sobre el tema de la trata de esclavos y su problemática actual, uno en la región del Mar Rojo (Cuerno de África) y el otro en la región del Pacífico;

- se han previsto asimismo investigaciones y actividades en la América andina relacionadas con el proyecto ESMERALDA, en colaboración con la Oficina de la UNESCO en Quito.

56. En el marco del Año Internacional de Acercamiento de las Culturas (2010), y con motivo del bicentenario de los procesos de independencia de los países de América Latina y el Caribe, así como del cincuentenario de las independencias africanas, se organizaron los siguientes encuentros:

- la conferencia *“Historia, memoria y acercamiento de las culturas”*, París (26-27 de mayo de 2010);
- el homenaje al profesor Rex Nettleford y la mesa redonda sobre *“La presencia africana en el mundo: interacciones culturales entre África, América Latina y el Caribe”*, París (4 de junio de 2010), en colaboración con el GRULAC;
- el seminario sobre *“Las relaciones entre África y Turquía: rutas del pasado, emigración recíproca y patrimonio actual”*, en Estambul (Turquía) (9 de julio de 2010), en colaboración con el Centro de Investigación sobre Historia, Arte y Cultura Islámicos (IRCICA) de la Organización de la Conferencia Islámica;
- la conmemoración del *Día Internacional del Recuerdo de la Trata de Esclavos y de su Abolición* (23 de agosto de 2010), que este año cuenta con dos eventos organizados por Nigeria con financiación de las autoridades locales del país; un seminario sobre *“La esclavitud en el mundo árabe-musulmán”* (17-20 de agosto de 2010) y un *“Simposio sobre la trata de esclavos, la esclavitud y sus consecuencias”* (22-28 de agosto de 2010), con la participación de varios miembros del Comité Científico Internacional del Proyecto La Ruta del Esclavo.

57. Se finalizó el documental *“Rutas del esclavo, una visión global”*. Para su traducción al francés se recibió una contribución financiera de la Delegación Permanente de Francia ante la UNESCO. Se trata de un filme de 57 minutos y se puede elegir entre la versión inglesa, francesa o española. Va acompañado de varios materiales didácticos: un cuaderno pedagógico, una ficha de balance de conocimientos, un cuestionario lúdico, una bibliografía y un folleto de presentación del proyecto. Todo ello constituye una carpeta de sensibilización y de difusión de los conocimientos sobre esta cuestión. La versión francesa del documental fue objeto de un preestreno, al margen de la celebración en Francia de la quinta *jornada nacional de conmemoración de la trata de esclavos, la esclavitud y su abolición* (10 de mayo de 2010). El documental se está distribuyendo en la actualidad y los diferentes materiales que lo acompañan pueden obtenerse en línea.

58. Se está elaborando la contribución del proyecto a la celebración del *Año Internacional de los Afrodescendientes* en 2011. Dicha contribución se ultimaré y validará durante la próxima reunión del Comité Científico Internacional que Colombia se propone acoger en febrero de 2011. A este respecto cabe mencionar la participación de la UNESCO en el *“II Encuentro Iberoamericano de Ministros de Cultura para la Agenda Afrodescendiente en las Américas”*, que tuvo lugar del 26 al 28 de mayo de 2010 en Salvador de Bahía (Brasil). En la Declaración de Bahía se reconoce expresamente el papel desempeñado a este respecto por el Proyecto la *Ruta del Esclavo*.

59. Gracias al sitio en Internet que contiene información sobre las actividades del Proyecto la *Ruta del Esclavo* y a la elaboración de un nuevo folleto de presentación del Proyecto, se ha impulsado una nueva dinámica de comunicación.



Organización  
de las Naciones Unidas  
para la Educación,  
la Ciencia y la Cultura

## Consejo Ejecutivo

185ª reunión

# 185 EX/5 Add.

PARÍS, 10 de septiembre de 2010  
Original: Inglés

### Punto 5 del orden del día provisional

## **INFORME DE LA DIRECTORA GENERAL SOBRE LA APLICACIÓN DE LAS DECISIONES ADOPTADAS POR EL CONSEJO EJECUTIVO Y DE LAS RESOLUCIONES APROBADAS POR LA CONFERENCIA GENERAL EN SUS REUNIONES ANTERIORES**

### **ADDENDUM**

#### **Aplicación de la Resolución 35 C/49 y la Decisión 184 EX/5 (IV) relativas a la cuesta de acceso a la puerta de los magrebíes en la ciudad vieja de Jerusalén**

1. En cumplimiento de la Decisión 176 EX/Sesión plenaria especial y de las decisiones adoptadas por el Comité del Patrimonio Mundial desde su 31ª reunión, celebrada en 2007, en las que se pidió al Centro del Patrimonio Mundial que facilitara los intercambios entre expertos israelíes, jordanos y del Waqf para examinar las propuestas detalladas sobre el proyecto de la cuesta de acceso a la Puerta de los Magrebíes, el 13 de enero y el 24 de febrero de 2008 se celebraron en Jerusalén dos reuniones profesionales de expertos israelíes y jordanos (incluidos los del Waqf). La tercera reunión, cuya celebración estaba prevista para el 12 de noviembre de 2008, se postergó a petición de las autoridades jordanas "hasta que pudieran enviar a sus propios expertos y su equipo al sitio a fin de efectuar las mediciones necesarias para finalizar la elaboración del proyecto".
2. El Consejo Ejecutivo, en su 176ª reunión (Decisión 176 EX/Sesión plenaria especial), y el Comité del Patrimonio Mundial, en su 31ª reunión (2007), pidieron que se aplicara en la ciudad vieja de Jerusalén el mecanismo de "seguimiento reforzado" con respecto al acceso a la Puerta de los Magrebíes. Hasta la fecha el Centro del Patrimonio Mundial redactó siete informes sobre el tema, que fueron remitidos a las partes interesadas y a los Estados Partes que son miembros del Comité del Patrimonio Mundial.
3. En la 184ª reunión del Consejo Ejecutivo, Arabia Saudita, Argelia, Burkina Faso, Côte d'Ivoire, Cuba, Djibouti, Egipto, Kuwait, Malasia, Marruecos, Pakistán, Senegal, Túnez y la República Bolivariana de Venezuela presentaron un proyecto de decisión (184 EX/PX/DR.1). Tras considerables esfuerzos por llegar a un consenso, se adoptó la Decisión 184 EX/5 (IV), a la cual se adjuntó el proyecto de decisión original, por la que se aplazó para la 185ª reunión del Consejo Ejecutivo el examen de este punto del orden del día.
4. En su 34ª reunión (25 de julio – 3 de agosto de 2010, Brasilia (Brasil)), el Comité del Patrimonio Mundial adoptó la Decisión 34 COM 7A.20 en la cual reiteró su Decisión 33 COM 7A.18, adoptada en su reunión anterior, su petición de que el *proceso de diseño de la cuesta de acceso a la Puerta de los Magrebíes incluyera a todas las partes interesadas y a las autoridades de Israel, de que prosiguieran la cooperación iniciada con todas las partes interesadas, en particular con los expertos jordanos y los del Waqf*; su llamamiento a la Directora General para que organizara cuanto antes una reunión técnica de seguimiento, una vez que las partes interesadas se hubieran puesto de acuerdo y su *decisión de seguir aplicando el mecanismo de seguimiento reforzado del estado de conservación de la cuesta de acceso a la Puerta de los Magrebíes*.



Organización  
de las Naciones Unidas  
para la Educación,  
la Ciencia y la Cultura

# Consejo Ejecutivo

185ª reunión

## 185 EX/5 Add.2

PARÍS, 10 de septiembre de 2010  
Original: Inglés

Punto 5 del orden del día provisional

### INFORME DE LA DIRECTORA GENERAL SOBRE LA APLICACIÓN DE LAS DECISIONES ADOPTADAS POR EL CONSEJO EJECUTIVO Y DE LAS RESOLUCIONES APROBADAS POR LA CONFERENCIA GENERAL EN SUS REUNIONES ANTERIORES

#### ADDENDUM

#### RESOLUCIÓN DE CONSIGNACIÓN DE CRÉDITOS PARA 2010-2011: FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS PRIORITARIOS

##### RESUMEN

Este documento está destinado a informar sobre la aplicación de la Resolución 35 C/106.

Las repercusiones financieras de las medidas acerca de las cuales se informa en el párrafo 3 se mantienen dentro de los límites de la consignación de créditos aprobada para el 35 C/5.

No se propone decisión alguna.

1. En la Resolución 106 aprobada por la Conferencia General en su 35ª reunión, se pidió a la Directora General que: i) [prosiguiera] enérgicamente los esfuerzos encaminados a racionalizar las prácticas de gestión de la Organización, en la Sede y fuera de ella, con miras a liberar recursos presupuestarios que podrían utilizarse para reforzar los programas prioritarios; ii) [siguiera] intensificando los esfuerzos emprendidos para reforzar los programas prioritarios, entre otras cosas transfiriendo fondos adicionales de los Títulos I y III y del Título II.B y racionalizando aún más los gastos relacionados con la ejecución de actividades del programa (gastos de viaje, publicaciones, reuniones y servicios contractuales, entre otros.); y iii) [encontrara] medios de reducir los gastos de funcionamiento de la Conferencia General y el Consejo Ejecutivo a fin de liberar recursos para la ejecución del programa sin derogación alguna de los Artículos 61 y 62 del Reglamento del Consejo Ejecutivo (*este aspecto se trata en el documento 185 EX/20*).

2. La Directora General ha indicado en varias oportunidades su determinación de seguir mejorando los métodos y los servicios de gestión y de fortalecer los programas prioritarios con el fin de consolidar la capacidad de la Organización para ejecutar su programa mejor, más rápidamente, de manera más productiva y eficaz. De conformidad con las Resoluciones 35 C/106 y 35 C/107 (párrafo 6), la Directora General ha adoptado una serie de medidas a esos efectos mediante una reforma del organigrama. Entre esas medidas cabe mencionar en particular:

- la fusión de la Oficina del Contralor (BOC) con partes de la Oficina del Presupuesto (BB) y con partes de la Oficina de Coordinación de las Unidades fuera de la Sede (BFC) en el marco de una Oficina de gestión financiera (BFM), de reciente creación, al tiempo que se fusionó una parte de la Oficina del Presupuesto con la Oficina de Planificación Estratégica (BSP) para que pudiera preparar la totalidad del C/5, reforzándose así los nexos entre la determinación de las prioridades del programa y la asignación de recursos; y
- la integración de la Oficina de Información Pública (BPI) en el Sector de Relaciones Exteriores y Cooperación para formar un nuevo Sector de Relaciones Exteriores e Información Pública (ERI), con el mandato de, entre otras cosas, mejorar la imagen y notoriedad de la UNESCO, dar más resonancia a sus mensajes esenciales y explicar sus temas y actividades.

3. Estas medidas redundarán en ahorros tanto en concepto de gastos de personal como de costos de las actividades, al simplificarse y racionalizarse los procedimientos, suprimirse actividades que no aportan ningún valor añadido y reduciendo una estructura jerárquica sobrecargada de puestos de categoría superior. Representarán en el bienio en curso (35 C/5) ahorros por un importe de 1,2 millones de dólares en concepto de gastos de personal y de 0,7 millones en concepto de costos de las actividades y, posteriormente, en el ejercicio bienal completo de 1,9 millones en el primer concepto y de 0,4 millones en el segundo, que podrán transferirse de los Títulos II.B y III al Título II.A. Esas economías se detallan a continuación:

	Cantidad en miles de dólares (35 C/5)	Cantidad en miles de dólares (36 C/5)
<b>Gastos de personal</b>		
Transferencia de un puesto de D-2 y un puesto de D-1 de BB y BFC para fortalecer el programa	598	808
Disminución de la categoría de un puesto de D-2 a D-1 en BPI	21	34
Transferencia de dos puestos* de P-5 de BOC para fortalecer el programa	233	696
Transferencia de dos puestos de P-1/P-2 de BB para fortalecer el programa	402	402
<b>Subtotal</b>	<b>1.254</b>	<b>1.940</b>
<b>Costos de las actividades</b>		
Viajes y servicios contractuales	700	400
<b>TOTAL</b>	<b>1.954</b>	<b>2.340</b>

\* Tras la jubilación de los titulares en el curso del bienio.

4. La Directora General propone redistribuir estas economías y destinarlas a la ejecución de los programas prioritarios tras una evaluación adecuada de las necesidades más urgentes del programa. Entretanto, ya se han tomado medidas para fortalecer la ejecución y coordinación de los programas conjuntos del F-ODM<sup>1</sup> que se llevan adelante en el ámbito del Sector de Cultura, transfiriendo del Título II.B un puesto de categoría P-3 financiado con fondos extrapresupuestarios.

5. Además, como parte de los esfuerzos generales de la Organización por implantar un sistema eficaz de gestión de la información y los conocimientos, esencial para una ejecución eficaz del programa, se estudiará la posibilidad de dar un apoyo adecuado, mediante la transferencia de puestos de los servicios centrales y de la Administración, al nuevo puesto de Director Principal de Sistemas de Información (D-2), de reciente creación, encargado de la implantación, el mantenimiento y la supervisión de ese sistema.

6. La actual clasificación de las partidas presupuestarias en Títulos I, II, III y IV ha sido de utilidad para la Organización en los últimos años. Dadas las difíciles situaciones presupuestarias que deben hacer frente, los Estados Miembros han reclamado, con justa razón, más aumentos de la eficacia, que se haga más con menos medios y que se recorten los gastos administrativos. Los sucesivos directores generales se han esforzado por lograrlo suprimiendo puestos y absorbiendo los gastos suplementarios sin un incremento proporcional de la consignación de créditos total. Evidentemente un mínimo de gastos administrativos es esencial para garantizar un funcionamiento sin tropiezos de la Organización. El hecho de mantener una sede relativamente vetusta, pese a las recientes obras de renovación, con todas las exigencias que ello entraña en materia de servicios básicos y de seguridad absorbe un volumen considerable de recursos. Para poder funcionar eficazmente, es importante que la UNESCO cuente con infraestructuras de tecnologías de la información eficaces que posibiliten una comunicación e intercambios de información sin demoras. Las oficinas fuera de la Sede necesitan un nivel mínimo de gastos administrativos y de funcionamiento para poder desempeñar las funciones que les competen en la ejecución del programa. Los Estados Miembros, el Auditor Externo y el Servicio de Supervisión Interna (IOS) han instado reiteradamente a reforzar los sistemas de control interno y la rendición de cuentas sobre la utilización de los recursos. Todos estos costos se incluyen actualmente en el Título III. También se contabilizan en él partidas de gastos que normalmente no corresponden a la Administración sino al Programa y los Servicios relacionados con el Programa. Muchos son los ejemplos que lo ilustran; entre ellos cabe citar:

- a) La formación y el perfeccionamiento del personal en la Organización en su conjunto (4,8 millones de dólares);
- b) El Programa de Jóvenes Profesionales (1,4 millones de dólares);
- c) La Caja de Seguros Médicos para los afiliados y afiliados asociados (8,4 millones de dólares);
- d) El reembolso del préstamo para el edificio de la OIE (0,23 millones de dólares);
- e) Primas de seguro para todos los funcionarios (0,9 millones de dólares).

7. Por último, también vale la pena destacar que los gastos de funcionamiento de las oficinas fuera de la Sede (18,6 millones de dólares), parte de los gastos relacionados con las situaciones posteriores a conflictos y desastres (0,5 millones de dólares) y algunos de los gastos relacionados con la iniciativa "Unidos en la acción" (0,8 millones de dólares) forman parte del presupuesto de la Administración en el Título III.

---

<sup>1</sup> Fondo para el logro de los ODM.



Organización  
de las Naciones Unidas  
para la Educación,  
la Ciencia y la Cultura

# Consejo Ejecutivo

185ª reunión

# 185 EX/5 Corr.

PARÍS, 8 de octubre de 2010  
Original: Inglés

## Punto 5 del orden del día provisional

### **INFORME DE LA DIRECTORA GENERAL SOBRE LA APLICACIÓN DE LAS DECISIONES ADOPTADAS POR EL CONSEJO EJECUTIVO Y DE LAS RESOLUCIONES APROBADAS POR LA CONFERENCIA GENERAL EN SUS REUNIONES ANTERIORES**

#### **CORRIGENDUM**

#### **Informe sobre la marcha del Programa/Fondo de Cooperación Sur-Sur en materia de Educación**

El párrafo 9 debe quedar redactado como sigue:

9. Desde el 31 de mayo de 2010 el Fondo cuenta con un saldo aproximado de 87.000 dólares. Recientemente, se revisó la estrategia de recaudación de fondos y se encontraron nuevos donantes (bilaterales, multilaterales y del sector privado), para emprender una dinámica movilización de fondos en los próximos meses. Hace poco tiempo, el Gobierno de la India anunció que aportaría al Fondo una contribución de 920.000 rupias (19.578 dólares).